GUÍA DE TRÁMITES

DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

Certificado Único de Discapacidad (CUD)

Renovación/Actualización

En el caso que se quiera renovar o actualizar el Certificado Único de Discapacidad

Los requisitos de este trámite corresponden a las normativas Ley Nacional 22.431 , Ley Nacional 24.901 , Resolución 209/2020 ANDIS - Prórroga , Resolución 1116/2020 ANDIS - Prórroga

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI vigente con domicilio en Tres de Febrero.
- Planilla de Solicitud de Certificado Único de Discapacidad
- Presentar las planillas que avalen su diagnóstico. Para conocer el listado de planillas, haga click aquí.
- Certificado original expedido por el medico especialista que contemple el estado actual, las secuelas que presenta, y su origen y causa. Además, especificar la alternativa de tratamiento. Los estudios deben estar actualizados (vigencia no mayor a 6 meses) con fecha, firma y sello del profesional.
- Constancia de CUIL.
- Carnet u Oblea de Obra Social (en el caso de poseer).
- Recibo de sueldo, pensión o jubilación del beneficiario o de la persona que lo/la tenga a su cargo.
- Informe escolar
- Certificado Único de Discapacidad anterior.
- En caso de extravío del CUD, exposición de extravío (Registro Civil).
- En caso de que el beneficiario tenga curatela, copia de la misma y D.N.I. del tutor,

guardador, curador o apoyo.
- DNI del menor - además del DNI de la madre/padre/tutor-.
- Certificado de nacimiento del menor.
- Recibo de pensión (En caso de poseer)

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Solicitud de Certificado Único de Discapacidad” listado dentro de los trámites de Desarrollo Humano y Hábitat en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde a ser notificado. Si la documentación es aceptada, recibirá un mensaje con fecha y hora de su turno para la Junta Médica Evaluadora, a la que debe presentarse con todos los documentos subidos a Mi3F en un folio oficio.
3. Recordá que, una vez finalizado el trámite, podrás tramitar el PASE LIBRE MULTIMODAL (credencial emitida por la Provincia de Buenos Aires, que se utiliza como único instrumento de acceso a la gratuidad en el transporte público). En el caso de que desees realizarlo, ingresá aquí.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- En caso de querer realizar el trámite de forma presencial, debe presentar toda la documentación de manera impresa y ordenada en la dirección: J. J. de Urquiza 4473, Caseros (no avenida). Horarios: lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Última actualización: 25/10/2024

Trámite en línea